



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

La Cooperación Internacional y la Gobernanza de la Migración en todas sus dimensiones: Fronteras, Tránsito, Entrada, Retorno, Readmisión, Integración y Reintegración

Liduvina Magarín

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Agosto de 2017

El Pacto Mundial sobre Migración Segura, Regular y Ordenada



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Oportunidad irrepetible

Necesidad de un marco normativo integral sobre migración, ojalá vinculante

Consenso universal a favor de los migrantes y sus familias

De no lograrse un Pacto/convención, debemos apostar a crear soft law (derecho blando) desde dónde se desprendan lineamientos para la creación de políticas y legislación nacional, con un adecuado mecanismo de seguimiento a su implementación.

Migración Segura, Ordenada y Regular



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Segura: que atienda el derecho de protección, es decir que proteja a nuestros migrantes de violaciones a sus derechos humanos, del abandono, trata, tráfico, abusos, extorsiones, trato inhumano. También viajar por rutas que les alejen de los tratantes y del crimen organizado.

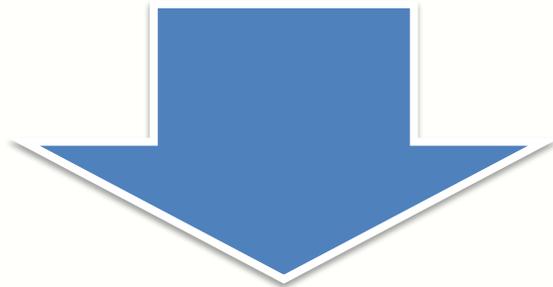
Ordenada: Idealmente bajo acuerdo entre los Estados. Esto implica apostarle a programas de trabajo, estudio, humanitarios, etc. Con ello, se posibilita que el migrante cuente con apoyo legal e institucional de su país de origen y salga con propósitos claros; al tiempo que garantizaría una adecuada atención en tránsito y destino.

Regular: como sinónimo de legal, de Respeto a los derechos humanos, la normativa y mecanismos oficiales especialmente creados para proteger a los migrantes. Con oportunidades de regularización y reunificación bajo criterios previamente acordados por los Estados.

El Pacto Mundial sobre Migración Segura, Regular y Ordenada: principios de rigor



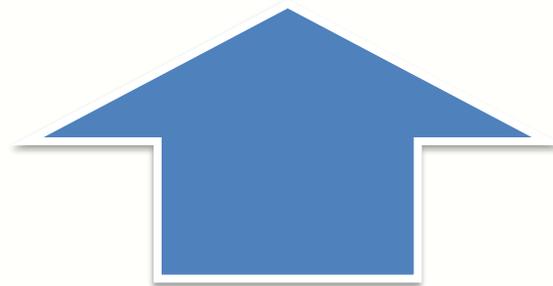
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Entre el países de
origen, tránsito,
destino y retorno



Responsabilidad compartida
pero diferenciada



El Pacto Mundial sobre Migración Segura, Regular y Ordenada: principios de rigor



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

El éxito del Pacto pasa por el involucramiento activo de todos los Estados en esquemas de cooperación para atender las causas estructurales en origen, garantizar la protección de los derechos humanos de migrantes en tránsito, asegurar una digna integración de éste en destino y procurar la plena inserción del migrante retornado.



No detención y no devolución

Gobernanza global a favor de los migrantes



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Tanto en la construcción como en la implementación del PMM debe garantizarse el espacio para todos los sectores y actores:

- ❖ Gobiernos centrales
- ❖ Organismos internacionales
- ❖ Gobiernos locales
- ❖ Parlamentos
- ❖ Asociaciones de migrantes
- ❖ Empresa privada
- ❖ ONGs,
- ❖ Academia,
- ❖ Iglesia, entre otros

Además, se debe articular toda la normativa internacional y la institucionalidad creada en pro de los migrantes y sus derechos humanos.

Gobernanza nacional a favor de los migrantes: caso El Salvador



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



- ❖ Normativa especializada
- ❖ Articulación de diversos actores y sectores
- ❖ Generación de política pública
- ❖ Articulación de esfuerzos a favor de los migrantes salvadoreños y sus familias



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Prioridades de la cooperación: Declaración NY

- ❖ “Velar por que las migraciones sean seguras, regulares y ordenadas, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual fuere su situación migratoria. Subrayamos la necesidad de velar por el respeto de la dignidad de los migrantes y la protección de sus derechos en virtud del derecho internacional aplicable, en particular el principio de no discriminación con arreglo al derecho internacional”.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Prioridades de la cooperación: Plan de acción Addis Abeba

- ❖ Aumentar la cooperación en relación con el acceso a las prestaciones ganadas y su transferibilidad, potenciar el reconocimiento de las cualificaciones, la educación y las destrezas obtenidas en el extranjero, reducir los costos de contratación para los migrantes y combatir a los empleadores inescrupulosos.
- ❖ Aplicar estrategias eficaces de comunicación social sobre la contribución de los migrantes al desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, en particular en los países de destino, a fin de combatir la xenofobia, facilitar la integración social y proteger los derechos humanos de los migrantes

Soluciones prácticas :



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Programas de cooperación multimodal:
Proyectos de impacto consensuados entre el Norte y el Sur



Movilización de recursos del sector privado, la sociedad civil organizada y también de la población en general



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Prioridades de la cooperación: en todas las etapas del ciclo migratorio



Origen



Tránsito



Destino



Retorno



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Prioridades de la cooperación: en todas las etapas del ciclo migratorio



Origen

- El PMM debe contemplar líneas de trabajo en origen para atender las causas estructurales de la migración, de lo contrario no habrá soluciones de largo aliento.
- Acompañar el diseño e implementación de medidas de política pública enfocadas en la generación de arraigo.
- Apoyar los procesos de estabilización política, económica y social en los países expulsores de migrantes
- Proyectos enfocados en mejorar las capacidades y habilidades de la niñez y adolescencia, con énfasis en educación y empleabilidad.

Prioridades de la cooperación: en todas las etapas del ciclo migratorio



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Tránsito

- Apoyar los esfuerzos de diseño e implementación de políticas públicas bien gestionadas, con énfasis en la protección de los derechos humanos (Meta 10.7 /ODS)
- Garantizar recursos para la adecuada implementación de los mecanismos internacionales de protección (asilo- Refugio) y el adecuado resguardo y protección de migrantes irregulares.
- Fortalecer las capacidades de las redes consulares y los funcionarios que atienden en el día a día a los migrantes.
- Asegurar un acompañamiento técnico y financiero más decidido de los socios para el desarrollo a programas y proyectos que mejoren la seguridad de los migrantes en tránsito y los esfuerzos en el combate a delitos como la trata de personas, narcotráfico, etc.

Prioridades de la cooperación: en todas las etapas del ciclo migratorio



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Destino

- Establecer mecanismos permanentes de regularización de quienes entran de manera irregular a los países de destino.
- Establecer programas regionales o bilaterales enfocados en la integración de los migrantes en destino y su vinculación con los países de origen.
- Fomentar políticas o medidas nacionales -en los países de destino- contra la xenofobia, el odio y la exclusión de las personas migrantes.
- Financiar, cuando sea requerido, programas de formación lingüística para los migrantes a fin de asegurar que aprendan el idioma del país de destino.
- Garantizar recursos para atender las necesidades de salud física y mental de las personas migrantes en destino.
- Respaldar financieramente el trabajo de las asociaciones de migrantes.

Prioridades de la cooperación: en todas las etapas del ciclo migratorio



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Retorno

- Financiar programas de retorno digno, ordenado, ágil y seguro.
- Respaldar técnica y financieramente los programas de inserción de la población migrante retornada
- Apoyar los programas y proyectos enfocados en emprendimiento y reitegración laboral de la población migrante retornada.
- Garantizar recursos para acompañar los programas de recepción digna y ordenada implementados por la países de retorno.

Desafíos



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

1. Que los órganos legislativos adecuen los marcos legales e institucionales a fin de compatibilizar las acciones ejecutivas y compromisos internacionales en favor de los migrantes.
2. Alineación entre el Pacto y otros esfuerzos de carácter regional y global como en CRM y la Agenda 2030
3. Asegurar un rol activo de los territorios y gobiernos locales en la implementación de medidas para atender las causas estructurales de la migración
4. Incorporar más organismos internacionales al trabajo con migrantes, de acuerdo a la especialización de cada uno
Movilizar recursos para lograr medidas de política pública efectivas
5. Articulación/sinergias con el sector privado y sociedad civil.

El Pacto Global es una oportunidad histórica para:



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

- ❖ Sumarnos todos a favor de los migrantes
- ❖ Implementar esquemas de cooperación focalizados en migrantes
- ❖ Para orientar los esfuerzos en línea con el espíritu del Plan de Acción de Addis Abeba que mandata un mayor compromiso con el financiamiento para el desarrollo, necesidad imperante que guarda estrecha relación con la migración (vista desde las causas)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

Muchas gracias